



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0052808/2011

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98 y Resolución del H.C.S. 367/05, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes, que por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso;

ATENTO:

Que el Dr. Cristián G. **SÁNCHEZ** es titular de un cargo de Profesor Adjunto (DS):

Que el citado docente ha sido designado Vice-Decano con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Química desde el **23-06-2011** hasta el **22-06-2014** (Res.HCD N° 435/11);

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar de designación del Dr. Cristián G. **SÁNCHEZ** (Legajo 33.367) en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) – Código 111-** Concursado- del Departamento de Matemática y Física, desde **17-03-2012** por el periodo de tiempo que desempeñe funciones de Vicedecano de la Facultad y no mas alla del **16-11-2014**, en los términos de la Ordenanza 1/98 Y 2/06 del H.C.S. de la Universidad Nacional de Cordoba.

Artículo 2º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°
AC.ee.

174



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC